Informe técnico de gestión mensual de Apoyo Familiar Integral (o Gestor Sociocomunitario). Programa Familias, Padre Hurtado OCTUBRE 2026	
1. Comuna	Padre Hurtado
2. Nombre JUIF	Francisca Soto Moya
3. Nombre AFI (Gestor Socicomunitario)	Constanza González Carrasco
4. Mes de gestión informado	Detalle de cometido del mes de Octubre 2026
5. N° de familias activas a su cargo	43
6. N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención	Apoyo Integral con 43 familias asignadas para acompañamiento integral.
7. N° de familias a intervenir en el mes según planificación o parámetros de intervención con factibilidad de intervención	39
8. N° de familias a intervenir en el mes con factibilidad de intervención con intervención efectiva en el mes (al menos una sesión)	39
9. Observaciones / justificación de familias con sesiones planificadas para el mes, con factibilidad de intervención, sin intervención en el mes.	0
10. Número de sesiones efectivas realizadas durante el mes (discriminar n° de sesiones familiares y grupales y comunitarias si corresponde).	44
11. N° de gestiones territoriales, de redes y de conexión con la demanda realizadas en el mes.	10
12. Observaciones Generales	Apoyo Familiar Integral, durante el mes de Octubre, realiza las siguientes acciones: Se efectúa Turno de Oficina. Se realiza contacto telefónico a familias asignadas. Se realiza visitas domiciliarias a familias asignadas. Participación en reunión mensual con JUIF y AP. Participación capacitación antecedentes penales Participación apoyo a la seguridad alimentaria Capacitación Programa Familias Derivación de familias a Unidad de Estratificación social para actualizar RSH. Derivación a unidad de vivienda Derivación Chile Atiende Derivación CAJ Derivación OMEF Derivación SII

Constanza González Carrasco
Nombre Apoyo Familiar

Firma Apoyo Familiar

Octubre / 2026
Fecha de informe

INFORME MES OCTUBRE
2026
CONSTANZA GONZÁLEZ CARRASCO
Programa Acompañamiento Integral

Las funciones a desarrollar en virtud del contrato correspondiente al Programa Familias del Subsistema Seguridad y Oportunidades serán especialmente las siguientes:

- Implementar el Programa de Acompañamiento familiar y el programa Eje, según los convenios celebrados entre el ejecutor y el FOSIS, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias o de forma remota, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y sociocomunitaria (en el caso de ser autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia), gestionando la dimensión socio comunitaria, de conformidad a lo señalado por el reglamento de Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la " Norma Técnica Programa familia Seguridad y Oportunidad", vigente

- Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la relación de las actividades señaladas en la metodología; contando con un horario flexible.

- Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el FOSIS.

- Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en él / los sistemas/ de registro provisto por el Ministerio.

Constanza González Carrasco